

Guayaquil, Abril 05 de 1.999

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GRANDMUND S.A.
Ciudad.-

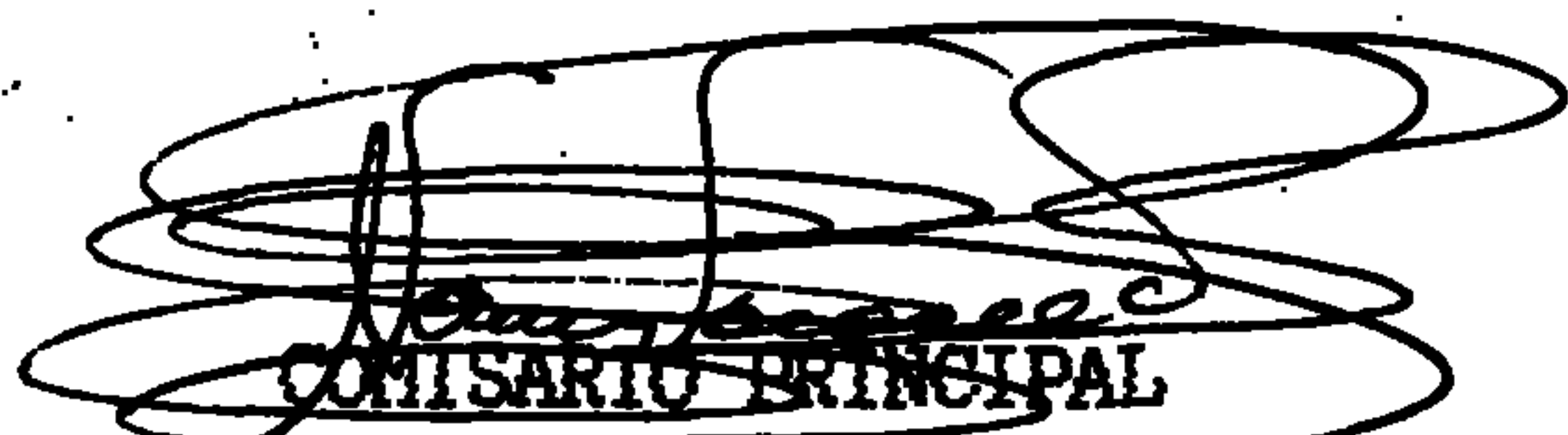
De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento el Informe que como Comisario Principal de la Compañía GRANDMUND S.A., me corresponde emitir por el Ejercicio Económico de 1.998 . El cual puede ser resumido en los siguientes puntos:

- 1.- La Compañía no ha operado en el ejercicio de 1.998 por lo tanto, la comprobación y estudios de los Estados Financieros, así como los libros de contabilidad no es procedente.
- 2.- Respecto a la correspondencia de los libros de Actas de Junta General y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, puedo asegurar que los mismos se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Por último debo manifestar que tanto el Libro de Actas de la Junta General como el de Acciones y Accionistas se encuentran debidamente llevados y foliados según la Ley de Compañías, los talonarios de las acciones emitidas se encuentran en poder del Gerente General y las acciones con los respectivos accionistas.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
Reg. prof. No. 15961

07 ABR 1999

